

11.2.7.3
30 de junio de 2026

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta solicitud número 20261015944

Cordial saludo

Dando respuesta a su queja, me permito informar que en la oficina ICA mascotas ubicada frente al parqueadero del terminal #1 del Aeropuerto El Dorado, no está permitido el ingreso o uso de tramitadores; en las fechas de temporada alta de turistas por retorno de vacaciones generalmente se presenta congestión de viajeros, lo cual hace que personas ajenas a la institución se aprovechen de la situación para abordarlos en el área externa y ofrecer servicios o también a través de páginas web.

La revisión de documentos previo al ingreso a ventanilla y la entrega de fichas se hace por funcionarios de ICA, para respetar el orden de llega y la revisión documental para que las personas que no traen los soportes sanitarios completos realicen las respectivas correcciones antes de pasar a la ventanilla de expedición de CIS y evitar afectación a los demás viajeros.

Sin embargo, es muy importante su petición para reforzar con personal en esas temporadas de alto flujo de viajeros y evitar este tipo de intermediarios, igualmente le informo que hay médicos veterinarios que como parte del servicio que prestan a sus clientes acompañan al propietario de la mascota hasta la oficina, pero no tiene ningún prelación frente al resto de usuarios.

Atentamente,

Alejandra Farias Arias (E)
Dirección Técnica de Cuarentena

Elaboró:

Alejandra Farias Arias / Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal

Aprobado por:

Alejandra Farias Arias (E) / Dirección Técnica de Cuarentena

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Dirección: Edificio NeoPoint 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261015944
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	30/06/2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	La revisión de documentos previo al ingreso a ventanilla y la entrega de fichas se hace por funcionarios de ICA, para respetar el orden de llega y la revisión documental para que las personas que no traen los soportes sanitarios completos realicen las respectivas correcciones antes de pasar a la ventanilla de expedición de CIS y evitar afectación a los demás viajeros. Sin embargo, es muy importante su petición para reforzar con personal en esas temporadas de alto flujo de viajeros y evitar este tipo de intermediarios, igualmente le informo que hay médicos veterinarios que como parte del servicio que prestan a sus clientes acompañan al propietario de la mascota hasta la oficina, pero no tiene ningún prelación frente al resto de usuarios.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Alejandra Farias Arias (E)

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera. física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 1/07/2026 a las 8:00 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 07/07/2026 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

